

LA REPUBLICA

Diario de la Mañana

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, JUAN V. QUIROS.

AÑO VII.

SAN JOSE, 20 DE SETIEMBRE DE 1892.

NUM. 1815

GRAN HOTEL DE LIMON PROPIETARIOS COLOMBO Y GALLO

El punto más fresco del puerto.
Cuartos bien amueblados.
Cosina muy variada
Cantina muy surtida.

PRECIOS SIEMPRE MODICOS

BOTICA DEL COMERCIO

Calle Central, N° 37 y 39 Sur.

Tenemos el gusto de anunciar a las personas que nos habian hecho encargos de "Filtros Pasteur" que en estos dias hemos recibido una pequeña cantidad, por no permitirlo mayor las circunstancias actuales del cambio. Entre ellos tenemos nros. de presión simple, para ser usados en los lugares en donde no se cuenta con el auxilio de la cañeria. Solo quedan pocos. Además se han recibido entre otros muchos artículos: Aguas de Vichy, Agua de Hamyadi Janos, Vino de Quina Laroche, Vino de Doussart, Glóbulos de Secretan, Jarabe y Pastillas de Nafe, Polvo de Carne, Crema de malta, Limosina, Glyodina.

Gran variedad de peines y termómetros clínicos, suspensores, jeringas, chupones, muletas, jabones medicinales y de tocador, Aguas Aromáticas como Agua Divina, del Kananga, del Japon del Belleza, Estúches para dentistas, Cirujanos, Atonizadores de Vapor, Perfumadores y otros muchos artículos que enumeraremos después.

HOTEL CENTRAL

Con este nombre acaba de abrirse a 150 varas al Oeste de la vinatería "EL PERAL" y a 100 varas de la Estación de esta Ciudad en casa de don Francisco R. Angulo (antes Hotel Delicias.) Habitaciones bien amuebladas y limpias, buen servicio en la mesa y precios módicos.

Manuel Andino H. Propietario.

Cartago, Junio 1892.

LETRAS DE CAMBIO sobre Nicaragua, gira Francisco Carranza F.

30 20 San José, Agosto 22 de 1892.

LA DIAFANA.

Polvos de Arroz.	Leche de Lirio Diáfana
Extractos de olor.	Jabón S. B.
¡Brillantina.	Vinagre Aromático.
Extracto Defora.	Agua de Tocador.
Polvo Dentrífico.	Agua de Lavanda.



Perfumeria de Sara Bernhardt.

Los Pocos de Arroz de Sara Bernhart. Elegantes, adherentes, invisibles. Un autógrafo de la célebre actriz acompaña cada caja. Los hay en cuatro tamaños y tres colores. Los perfumes son lisa y llanamente celestiales

Unicos depositarios y agentes en Costa Rica,

Hermann y Zeledon.

HARRISON & QUIROS SUCESORES DE Harrison & Gutierrez,

ofrecen a sus amigos y clientes el mejor servicio de coches en San José.

CARRUAJES DE GUSTO.

para uso de familias, se alquilan por horas ó por días.

VOLANTAS CON UNO O DOS CABALLOS

y especialmente contamos con el mejor

Coche Fúnebre.

introducido al país.—Precios sin competencia.

AL COMERCIO.

Previas las formalidades de ley, hemos firmado escritura de sociedad ante el Sr. Notario don Joaquín Aguilar, para proseguir los negocios de los Sres. Leonadia M. v. de Gil é hijos, cuyos créditos activos y pasivos quedan a nuestro cargo. La casa girará

Viuda de Gil é hijos.

y el uso de la firma corresponde a todos los socios.

San José, Agosto 5 de 1892.

Leonadia v. de Gil.

Joaquín Gil Mayorga.

Francisco Gil Mayorga.

Antonio Alzamora Fornés.

Salones reservados para familias.

Especialidad para lanches, BANQUETES Y BAILES

—DESDE LAS DIEZ DE LA MAÑANA HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE ALMUERZOS, COMIDAS Y CENAS ESPECIALES A LA ORDEN.

Almuerzos, Banquetes y Cenas a la carta.

Este hermoso establecimiento, el mejor en su clase en Centro América, tiene abiertos sus salones a la culta sociedad de San José y de las provincias.

JIMENEZ & MANGELL.

PROPIETARIOS

Restaurante de Paris

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO SU AVIZA

Cura la Caspa, Impide la caída del

CABELLO PERFUMA

MANUEL F. QUIROS ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO DE COSTA-RICA

Avenida Central, Este, n.º 326.

Rojos de la casa de Hoey.

DELICADO AGUA FLORIDA

PURA SIN RICA RIVAL

MURRAY & LANHAN

Siempre e su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

TALLER DE REPARACIONES EN GENERAL.

He abierto un nuevo establecimiento en donde cuento con los mejores operarios para instalaciones de maquinaria, beneficios, reparaciones de calderas de vapor, armaduras de hierro, puentes, cañería y composiciones en máquinas de coser.

Tendré especial gusto en complacer a mis favorecedores con la mayor prontitud y esmero. Precios módicos.

Carlos Bogantes. Mecánico maquinista.

Calle 22 Norte, n.º 240. (Antes Goicochea.)

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE BETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, las Indisposiciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Esguizas herálicas del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Se vende en el rotulo a firma Sch. BETHAN, Farmacéutico en PARIS

LA REPUBLICA.

COLOMBIA Y

COSTA-RICA.

De la acreditada publicación «El Porvenir de Cartagena» hemos tomado el capítulo IV de la Memoria de Relaciones del Ministro de Colombia. Al final de ese capítulo se inicia por el Gobierno de esa nación, la idea de pactar de algún modo un nuevo tratado que fije la frontera provisional entre ambos países; puesto que según opinión del Ministro Colombiano, la caducidad de los tratados de límites entre Costa Rica y Colombia es indudable.

El país está tranquilo, y se hace necesario que el Gobierno tome una determinación inmediata en este trascendental asunto que tanto importa a los intereses nacionales.

CAPITULO IV.

COSTA RICA.

Límites entre las dos Repúblicas.

El Gobierno de Costa Rica propuso al de la República el 30 de Diciembre de 1890 la adopción de una frontera provisional entre los dos países, que sin prejuzgar el límite definitivo y de derecho, sirviese a evitar las frecuentes quejas ocasionadas por los actos de posesión en la zona litigiosa.

Colombia respondió aceptando la invitación y observando que la frontera provisional debería naturalmente coincidir en lo posible con la que separa la posesión actual de las dos Repúblicas. Fundó esta observación en que otro límite, lejos de consultar el fin del arreglo transitorio, alteraría el *statu quo* y perjudicaría los establecimientos que ya pueden poseer los dos Gobiernos en esas comarcas, así como la facilidad de la administración y la tranquilidad de los habitantes.

Partiendo de esta inobjetable base, se hizo notar que Colombia y Costa Rica están acordados en que la primera posee el Sixaola, y que por tanto el límite provisional no podría correr al oriente de ese río, pues de lo contrario turbaría la posesión de la República. Respecto del territorio situado más allá del Sixaola, el Gobierno declaró que aunque sus derechos se extienden hasta el cabo Gracias a Dios, no tenía inconveniente en proponer para límite transitorio una línea formada por el río Doraces, la cordillera de las Cruces y el río Golfito.

Como en la invitación de Costa Rica se señalaba, por vía de ejemplo de la línea provisional, la frontera pactada en el tratado de Castro-Valenzuela, hubo de advertirse que ella es incompatible con las intenciones que debería consultar el arreglo transitorio. Dicha línea queda, en efecto a la derecha del Sixaola, es decir, en tierras donde Costa Rica reconoce el señorío actual de Colombia; además, la República no podría

desprenderse de la posesión de casi todo el territorio adyacente a la bahía del Almirante, donde, nuestra posesión es tan pacífica y completa como perfectos nuestros derechos de dominio.

Costa Rica no ha vuelto a tratar este asunto, que a la verdad reclama a la fijación de un *modus vivendi* mientras no se obtenga una resolución definitiva. Hallándose así las cosas fué invitado nuestro Gobierno por el de España a presentar los alegatos en el pleito de límites entre las dos Repúblicas, sometido al alto arbitraje de Su Majestad Católica.

La República se habría apresurado a atender esa respetable invitación, pues hoy como antes está convencida de la conveniencia de terminar justa y pacíficamente la antigua cuestión de límites con su hermana del Norte. Pero esa misma convicción y los anhelos que ella engendra la obligaron a usar del derecho y a cumplir el deber de poner oportunamente en salvo la eficacia del arbitraje y la verdadera solución del asunto. Habiendo expirado la jurisdicción delegada por las Partes al Real Arbitro y caducado por consiguiente los tratados, el Ministerio ha cumplido un deber de lealtad, necesario para ambas Partes, contestando al Gobierno de Su Majestad que los alegatos no pueden presentarse ni el juicio iniciarse mientras Colombia y Costa Rica no remueven sus tratados y vuelvan a delegar la jurisdicción al Arbitro.

La caducidad de los tratados de límites entre Colombia y Costa Rica es indudable. La convención de 1881 y la declaración de 1886 establecían que para que el fallo arbitral fuese válido debería pronunciarse veinte meses después de aceptada la comisión por el Juez; esta aceptación tuvo lugar el 19 de Junio de 1887; luego la jurisdicción terminó el 19 de Febrero de 1889.

Es verdad que casi diez y seis meses después de que el Arbitro aceptó el cometido declaró que su aceptación no debía empezar a regir, es decir, a calificarse de realizada, sino cuando se concluyese el pleito de límites entre Colombia y Venezuela; pero eso no perfecciona el defecto de jurisdicción arbitral ni alcanza a prorrogar los convenios. En primer lugar no es presumible que las partes, al fijar un plazo corto y fatal para la validez de la sentencia, hubieran querido hacer indefinido su pleito, haciéndolo depender de otro que no tenía término fijo; además Colombia no asintió a la prórroga de la jurisdicción y a extensión de los tratados resuelta por el Arbitro; por otra parte, aunque el Gobierno de la República hubiera dado tal asentimiento, éste no podría ser eficaz mientras no lo ratificase el Congreso, que es quien da fuerza a nuestros tratados públicos; y por último aunque el caso fuera meramente dudoso, la prudencia aconsejaría remediar en tiempo aquello que después pudiera frustrar un laborioso juicio y una respetabilísima sentencia.

La República, al proceder así, ha obrado con gran lealtad, pues su conducta equivale a eliminar para después de fallada la cuestión, todo pretexto que pudiera anular el fallo; y la Legación colombiana en Madrid en 1887 tuvo cuidado de exponer estos mismos peligros, aunque sin resultado, al señor Ministro de Costa Rica.

El Gobierno opina que el tratado de límites con Costa Rica debe renovarse; que debe procurarse pactar de algún modo la frontera provisional de que habló arriba; y que conviene introducir ciertas estipulaciones muy importantes, como las relativas a gastos del juicio y a ejecución del laudo. Esta opinión puede subsistir siempre que el Gobierno y pueblo de Costa Rica, como es natural, sepan interpretar acertadamente la actitud de Colombia; de lo contrario, cualquiera resolución de nuestra parte deberá inspirarse en la honra nacional.

POR CABLE

CHILE.

Valparaíso, 17.—Telegramas de la capital aseguran haberse levantado la provincia de Santa Cruz al Sur de la Argentina. Que los revoltosos invadieron el territorio chileno robando caballos, etc. y que fueron dispersados.

Se ha ordenado por el departamento de Marina el desarme de los torpederos Lynch y Condell y colocarlos en lugar seguro.

CHILE Y PERU.

Carlos Wese ha sido enviado a Santiago por la oficina de negocios extranjeros del Perú para conferenciar con el Gobierno sobre el protocolo francés.

ARGENTINA.

Montevideo, 17.—Probablemente se establecerá pronto el Banco Agrícola con un millón de capital compuesto de los propietarios y cosecheros de trigo.

EL COLERA SIGUE.

Nueva York, 17.—En adición a las 11 defunciones que ocurrieron en el «Bohemia» llegado anoche de Hamburgo, existen 41 casos de cólera.

En los buques en cuarentena no ha ocurrido ningún caso.

Se cree que la epidemia está dominada en la ciudad.

El Mayor Grant expidió un manifiesto aconsejando al Presidente Harrison suspenda toda entrada de vapores con gente inmigrante de Europa hasta que cese todo peligro.

FRANCIA Y RUSIA.

San Petesburgo, 17.—En los círculos bien informados niegan que se haya firmado la convención militar entre estas grandes naciones.

PORTUGAL.

Lisboa, 17.—Un tren descarriló en Torres Novas. Hubo 6 muertos y 10 heridos.

INGLATERRA.

Londres, 17.—En una correspondencia de Roma se dice que España trató de inducir al Papa a que ordene a los católicos españoles se adhieran a la dinastía reinante una vez que la agitación carlista está completamente destruida.

INGLATERRA.

Murió un Cardenal.

Londres, 17.—El Cardenal Howard murió en Brington de reumatismo.

VAPOR INMENSO.

Londres, 17.—La línea White Star, está construyendo un buque de vapor que llamará la atención del mundo entero.

Tendrá una velocidad de 22 nudos por hora y una fuerza de 4,500 caballos.

EL COLERA EN ITALIA.

Nápoles, 17.—El cólera ha comenzado a desarrollarse en esta ciudad, habiendo hoy 10 casos fulminantes.

NEW YORK, 17.

El «Herald» avisa que el mercado de la plata en esta ciudad han tomado incremento las transacciones: que en el mercado de Londres firmó la tendencia al descenso. Al cerrarse se cotizaba en Nueva York, a 83 y un ctv.

Notas varias.

LA COMPANIA

DE AGENCIAS.

Recibió ayer cablegrama de Panamá preguntando si es cierto que el cólera está en Costa Rica. De Panamá comunican que la noticia llegó allí con procedencia de La Libertad.

Sabemos que se ha contestado negando la noticia, que es completamente falsa, y además el Gobierno ha comunicado a todos los demás Estados de Centro América que en Costa Rica no hay tal cólera.

COLON.

Falso también es el rumor que ha circulado de estar el cólera en Colón. No hay fundamento alguno que dé fundamento a la noticia.

HIGIENE PUBLICA.

Ayer, frente a la oficina de la Compañía de Agencias vimos un gran poco de infección que proviene según se afirma de la acequia que atraviesa por el centro de la capital. Donde está la policía de higiene que permite esos depósitos de mal agüero en las

calles de la capital, teniendo como en la actualidad los elementos indispensables para la limpieza pública?

ADMINISTRACION.

Las oficinas de LA REPUBLICA quedan desde esta fecha trasladadas a la casa de habitación del Director, esquina opuesta a la casa de habitación de la Sra. doña Celina Fernández de Brea-ly.

ULTIMAS NOTICIAS POR

EL CABLE.

EL COLERA.

Nueva York, 18.—Una muerte ha ocurrido en la Isla Swenburn. Dos nuevos casos en los buques surtos en cuarentena.

EN NUEVA YORK

no ha habido ningún caso nuevo en la ciudad.

El pánico ha cesado. Las autoridades no temen que la epidemia tome cuerpo, sin embargo, las medidas de precaución son de lo más riguroso.

EL COLERA EN

BUENOS AIRES.

El vapor «América» con procedencia de Génova, tuvo 24 casos de cólera todos fulminantes.

El Gobierno ha establecido una estricta cuarentena. En la ciudad no hay casos de cólera todavía.

ALEMANIA.

Berlín, 18.—Corre el rumor que para favorecer los futuros procedimientos de ambición del Emperador, el Gobierno se propone abolir el sistema de elección secreta por medio de boletas con el fin de atraerse a los clericales que apoyen las disposiciones sobre ejército y taxa. El órgano del partido moderado pide mayor número de fuerzas porque se cree que las masas se aprestan para aprovechar grandes crisis. El Conde Enlenberg puede evitar estos disturbios.

MADRID, 18.

El Gobierno ha decretado día de fiesta nacional perpetuo, el 12 de Octubre en conmemoración del descubrimiento de América.

HAMBURGO, 18.

La prensa se mantiene muy hostil contra las autoridades de la ciudad y en cambio proponen el Boycott para el comercio. Los hoteles y almacenes se encuentran cerrados. La epidemia continúa desarrollándose.

NUEVA YORK, 18.

«El Herald» registra la revista del mercado de fondos extranjeros y dice que se muestra en sentido favorable. La Bolsa de Londres manifiesta que la firme tendencia a la baja de la plata en el

mercado es consecuencia del cólera en Europa y América. Al cerrarse cotizaba en Londres 38 y medio peniques y en Nueva York 63 y tres octavos centavos.

BUENOS AIRES.

Las guardias de las cárceles de la Villa de Mercedes, se revelaron ocasionando alarma en todos los vecinos. Las autoridades procuraron contener la rebelión pagándoles sus sueldos atrasados. Se susurra que se hacen preparativos para la revolución en el interior de las provincias.

BRASIL.

Río Janeiro, 18—Las autoridades del Brasil sostienen que el bloque hecho a los vapores Chancer y Marxburg fué enteramente correcto por no haber querido observar la cuarentena en el puerto.

GACETILLAS

Extracto de una carta del señor don Pedro R. Vargas, fecha en Granada, Nicaragua, el 21 de diciembre de 1886.—«Comunico á ustedes que el Extracto Doble de Hamamelis Virginica (Wich Hazel) del Doctor C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (ó crup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razón de su eficacia.» «La pequeña cantidad que ustedes me enviaron se acabó de prisa, dándome un éxito brillante que he hecho citar en algunos periódicos de mi país, pues la peste de coqueluche ó crup, reina en la actualidad.

EN las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no consiste su única virtud, pues son además un excelente tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia. Tomadas en pequeñas dosis, su acción suave y benigna las adapta á las naturalezas débiles, mientras que en dosis mayores, tienen toda la fuerza y actividad que requieren las constituciones más robustas. No contienen Calomel; son puramente vegetales y se toman en cualquiera estación sin el menor recelo.

VINO DE BUCHARAD
 TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
 El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS.
 Se Halla en las Principales Farmacias.

Depositorio y agente en Costa Rica, Dr. Elias Rojas.

MUSICA.

He recido un nuevo surtido de piezas para Canto, y para Piano, fáciles, de mediana fuerza y difíciles, tanto de salón como de baile. Además, tengo siempre métodos y estudios para piano de los más modernos.

Todo podrá verse á cualquier hora en mi casa de habitación.

J. J. Vargas Calvo.

San José, Setiembre 19 de 1892.

LUZ ELECTRICA.

En la Ferreteria Americana de Bradway & Thomson se venden lámparas y toda especie de aparatos para las instalaciones de alumbrado eléctrico á domicilio. 10—1

Luis Batres.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE
 Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los facultativos de toda la Nación contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Arterias nerviosas, el Gorgoteo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.
ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
 (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)
 La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.
 Depósito general: LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en París
 Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Buena oportunidad.

PARA LOS HERREROS Y MECANICOS.
 VENDO al por mayor y al menudeo, 700 quintales de hierro dulce, al precio de 6 y 8 pesos el quintal.

Advierto que al que tome de 50 quintales para arriba, pedo hacerle un descuento y darle comodidades para el pago.

FRANCISCO GUILLEN.

San José, Setbre. 8 de 1892.

Jose Duran.

Ofrece en venta seis torretes, de buena raza fina y de la que más se recomiendan por la abundancia y buena calidad de la leche. El sábado 24 del corriente estarán en la plaza del ganado, para que puedan verlos las personas interesadas en mejorar sus crías de ganado.

San José, Setiembre 12 de 1892.

AVISO

Del primero del mes de Octubre en adelante alquilo la casa que actualmente ocupa la familia de don Fidel Tristán. Es propia para poner un establecimiento, por estar en uno de los mejores puntos de esta ciudad, esquina Sur Este de la plaza de la Soledad, calle de Desamparados. Para precio y demás detalles entenderse con el que suscribe.

FRANCISCO GUILLEN

San José, 5 de Setiembre de 1892.

Al Comercio.

En esta fecha hemos establecido una casa de Agencia y Comisiones y desde hoy nos hacemos cargo del recibo y despacho de mercaderías y del embarque de café y otros productos.

Tenemos oficinas en Limón y en esta ciudad.

Las órdenes se reciben, por ahora, en la oficina de don Jaime J. Ros.

Ofrecemos actividad y esmero en cumplir las comisiones que se nos confien.

QUIROS, VILLEGAS & Ca

Apartado de correo 107.

8—3

San José, Setiembre 19 de 1892.

Electricidad

El infrascrito ofrece sus servicios para la instalación y reparos de teléfonos, campanillas y toda clase de aparatos eléctricos. Trabajo á satisfacción, precio modico y referencias de primera. Dirigirse á los dependientes de la casa Troyo, á la Relojeria de don Adolfo Sáenz, al Gran Hotel ó á mi casa de habitación calle del Laberinto número 443, casa de don Zenón Castro.

3—1

E. GUGOLZ.

Avisamos á los que tienen cuentas pendientes, ya que hemos vendido el BAZAR DE SAN JOSE, se sirvan pasar á la oficina de Otto Von Schroter y arreglar sus saldos del primero en adelante.

O. Von Schroter & Ca.

PRODUCTOS
J. P. LAROZE
 FARMACEUTICOS
 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris

<p>Jarabe Depurativo DE CORTIZAS DE NARANJAS AMARAS al Ioduro de Potassium</p> <p>Específico infalible contra las afecciones escrófulosas, tuberculosas, cancer, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifilíticos, escurdarios y terciarios.</p>	<p>Jarabe Ferruginoso DE CORTIZAS DE NARANJAS Y DE BRASSIA AMARBA al Proto-Ioduro de Hierro</p> <p>El estado líquido es el mejor modo de incorporar el hierro, porque en los jarabes, las bebidas y las sales de hierro y de potasio, la acción es débil y el resultado, la anemia y el raquitismo.</p>
<p>Jarabe Laroze DE CORTIZAS DE NARANJAS AMARAS Tónico, Anti-Nervioso</p> <p>Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estómago y de los intestinos.</p>	<p>Jarabe Sedativo DE CORTIZAS DE NARANJAS AMARAS al Bromuro de Potassium</p> <p>Este jarabe es el calmante mas seguro en las afecciones de corazón, de las vías digestivas y respiratorias, en las neurasias, la epilepsia, la histeria, las nevrosas en general, el insomnio de los niños durante la dentición.</p>

Deposito en todas las principales Boticas

Se Alquilan

La piezas que ocupaba

LA REPUBLICA

Avenida Central n.º 33.

Entenderse con

J. R. R. Troyo & Ca.

CARNE Y QUINA
VINO AROUD CON QUINA
 El Alimento mas rico en hierro, calcio y fósforo.
 Este vino es el mas nutritivo y el mas sano que se puede tomar. Es el mas indicado para los niños, los débiles, los enfermos y los convalecientes. Es el mas indicado para los viajeros y los que viven en climas cálidos.
 Se vende en todas las principales Farmacias.

CARNE, HIERRO Y QUINA
VINO FERRUGINOSO AROUD
 Este vino es el mas nutritivo y el mas sano que se puede tomar. Es el mas indicado para los niños, los débiles, los enfermos y los convalecientes. Es el mas indicado para los viajeros y los que viven en climas cálidos.
 Se vende en todas las principales Farmacias.

ALMACEN DE MUEBLES.

Participo al público que he trasladado mi oficina y bodega al **Bazar de San José.**

8^a Avenida, Oeste, n.º 7, 19 y 31. Esquina del Parque Central. Lo aparente y amplio que es el local, me permite exhibir un gran surtido de

MUEBLES

para sala, dormitorio, comedor, etc., cocinas de hierro, loza, cristalería, alfombras, cortinas, lámparas y demás objetos para menaje de casa.

Gran reduccion de precios.

NOTA:—Alquilo el local que ocupaba con mi oficina, frente á los señores André Wable & Co

J. R. Mata.

Club Internacional de Alajuela.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 3^o de los Estatutos de este establecimiento, se cita á los señores socios para una reunión general que se verificará en el local del Club, á las ocho de la noche del domingo 25 del corriente mes con el objeto de nombrar la Junta Directiva que debe funcionar desde esta fecha en adelante.

Alajuela, Setiembre 18 de 1892.

3—1

El Secretario. P. LORVA.

Coche fúnebre

; GRAN REBAJA!

Para un entierro, con dos troncos de caballos..... \$ 50
 Para un entierro, con un tronco.....
 Para las provincias, a precios equitativos.
 San José, Setiembre 19 de 1892.

R. GUARDIA Y CIA.

